



Subfondo de La Clínica Nuestra Señora de Arrate



Identificación

Código de referencia	ES20030AME_FCNSA
Título	Fondo de la Clínica Nuestra Señora de Arrate
Fecha	1976/ 1992
Nivel de descripción	01 - Fondo
Volumen	5 m. lineales

Contexto

Nombre del productor

Clínica Nuestra Señora de Arrate

Historia Institucional / Reseña biográfica

La Clínica Nuestra Señora de Arrate nace como entidad privada en la Calle Dos de Mayo nº 27, hoy Toribio Etxebarria kalea, en el año 1950 y más tarde, en 1957 se traslada al número 5 de la calle Pagaegi. Ante el anuncio del cese de la Clínica, debido a la imposibilidad de obtener una calificación adecuada para concertar con el INSALUD los servicios deficitarios de la comarca, las instancias políticas y administrativas, INSALUD y Ayuntamiento de Eibar, deciden mantener el centro ya que era el único que estaba prestando servicio a la comarca. De esta manera, se crea la Fundación Pública Nuestra Señora de Arrate con la finalidad de cubrir la asistencia sanitaria, médica y quirúrgica a los beneficiarios de la Seguridad Social o, en general, a cualquier vecino de la comarca mediante un concierto con el Insalud. En marzo de 1984 se aprueban los Estatutos de la Fundación en cuya junta de Gobierno se encontraban representantes municipales y del Insalud. En 1992 y con la entrada en funcionamiento del Centro Comarcal Hospitalario de Mendaro se decide el cese de la actividad de la Clínica.



Forma de ingreso

Transferencia extraordinaria en noviembre de 1992.

Contenido y Estructura

Contenido

La documentación es fundamentalmente de carácter administrativo: actas, registros de ingresos y altas, nóminas, facturas, relaciones de proveedores etc. Entre esta documentación no se encuentran los historiales clínicos.

Organización

Se creó un organigrama propio tras el estudio de la documentación dividido en cuatro secciones: Gobierno, Administración, Servicios y Hacienda.

Condiciones de acceso y utilización

Condiciones de Acceso

Acceso libre acogido a las restricciones que recoge la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Documento de Seguridad aprobado por el propio Ayuntamiento.

Condiciones de reproducción

Reproducción de documentos libre según las restricciones previstas por la legislación anterior.

Lengua / escritura de los documentos

Castellano/Euskera

Características físicas

Papel.

Control de la Descripción

Reglas o Normas

Descripción basada en ISAD(G), de acuerdo a pautas específicas desarrolladas por el Archivo Municipal.

Fecha de la descripción

2008